**ACTA NÚMERO 68 SESENTA Y OCHO**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2021-2024**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:16 (diecisiete horas con dieciséis minutos) del día 14 (catorce) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2021-2024, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 68 (sesenta y ocho), Ordinaria bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- - - -

- - - En el punto 1, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - - - - - -

- - - Como punto número 2, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** pasa lista de asistencia, encontrándose presentes 14 (catorce) de los 15 (quince) integrantes del Ayuntamiento, a excepción del Regidor Diego Ángel Rodríguez Barroso, se declara la existencia del quórum legal y se abre la Sesión.- - - - - - - - - - -

- - - En el punto número 3, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto 3 está la aprobación del orden del día. Informo a todos ustedes que no se recibieron solicitudes para ingresar algún asunto general, por lo que les pido que quienes estén a favor de la aprobación del orden del día levanten su mano. Se hace constar que se reciben 14 (catorce) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día”.- - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento, Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Punto 4, se da cuenta con la relación de asuntos turnados por esta Secretaría del Ayuntamiento a diferentes Comisiones, pendientes de dictaminar. Teniendo en consideración que el presente asunto es meramente informativo, si ustedes no tienen inconveniente, se tiene por desahogado”. - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto5,cuenta con el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 66 Ordinaria. Para observación, aclaración y en su caso, aprobación”. - -

- - - “Pongo a su consideración el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 66 ordinaria, por si alguno de ustedes desea intervenir”.- - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del Acta de la Sesión número 66 Ordinaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 14 (catorce) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 66 Ordinaria”. - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 6, cuenta con el oficio Reg./2502/2024, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ma. del Rocío Jiménez Chávez, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Informe Financiero y Presupuestal del mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Irapuato, Guanajuato.- Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”. - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 11 (once) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra por parte de los Regidores integrantes de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprobándose también el Informe Financiero y Presupuestal del mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Irapuato, Guanajuato”.- - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 7, cuenta con el oficio SIND/0057/2024, suscrito por el Primer Síndico Alfredo Méndez Montes, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de noviembre de 2023. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”. Intervenciones.-

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero.-** Primera intervención. “En el tema de la cuestión de la seguridad, solamente comentar que he recibido por parte de varios ciudadanos de la colonia Prolongación de La Moderna, que hay un alto índice de asaltos y de situaciones ahí que están asaltando a la gente en la calle y aprovechan cuando están abriendo la puerta del vehículo o cuando están sacando alguna computadora o alguna cosa de la cajuela del carro y es en ese momento, llegan los individuos arriba de una motocicleta, creo que también en redes sociales ya lo han dado mucho a conocer, ya está muy demasiado demandado el tema en esa colonia específicamente, claro que, si vemos redes sociales desde luego que ahí en la ciudadanía se manifiesta, pues de una u otra forma la situación de la delincuencia, sin embargo, en específico yo he recibido llamadas de cuatro ciudadanos de esas colonias en donde me piden que si puedo por favor tratar este tema que lo ponga en la mesa con la finalidad de que estemos enterados de que en esa colonia se requiere un mayor refuerzo de parte de la autoridad y de parte del área de seguridad”.- - -

- - - **Regidor Luis Felipe Ipiens Humara.-** Primera intervención. “Totalmente de acuerdo, yo había reportado hace alrededor de tres, cuatro meses a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que en la colonia Prolongación de La Moderna y La Moderna hay mucho robo y que pusieran total empeño porque son dos colonias donde habitan normalmente mayores de edad, entonces salen las señoras y le roban la bolsa, ya lo había comentado con la Secretaría y bueno pues vemos que no baja el índice, no sé si sí pusieron atención o no pusieron atención, pero hay que poner atención en esas colonias por la edad de los que viven ahí”.- - - - - -

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero.-** Segunda intervención. “Solamente para que quede el exhorto, que quede el exhorto con la finalidad de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tome cartas en el asunto, porque sí, efectivamente como dice el Regidor hay mucha gente adulto mayor en esa zona y se está haciendo una zona de oficinas también y de restaurantes, entonces ya son varias personas las que nos han comentado, entonces nada más que quede el exhorto para ver cuál va a ser la, pues las acciones que se van a tomar al respecto e informarle un poquito a los ciudadanos, que todos tienen derecho a saber lo que están pasando, pero ellos en específico que se han acercado, con mucho gusto lo atendemos”.- - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Gracias Regidores con gusto hacemos llegar sus participaciones a la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.- - -

- - - **Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención. “Coincidiendo con las dos participaciones que ya se hicieron, yo pediría Secretario, que se pida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que informen a este Ayuntamiento la incidencia que se ha dado particularmente en estas dos colonias La Moderna y la Prolongación de La Moderna desde el año 2003 a la fecha y que de manera muy específica informe a este cabildo las acciones que ya se están haciendo y se están implementando en dichas colonias y particularmente, pues en los horarios donde hay más actividad y movilidad de adultos mayores que van a la misa ahí en las criptas. Con este informe parece que podríamos también estar atendiendo esta sensible petición que hacen los Regidores y que estoy de acuerdo, estoy segura que todos nos sumamos a la misma”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Atendemos la instrucción brindada por usted y por los Regidores. Si no hubiera ninguna otra participación voy a dar cuenta a este Ayuntamiento de la presencia del Regidor Diego Ángel Rodríguez Barroso, por lo cual se modifica el quórum de integrantes del Ayuntamiento a la totalidad de 15   
(quince). No habiendo más intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra por parte de los Regidores integrantes de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, aprobándose también el Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de noviembre de 2023”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 8, cuenta con el oficio Reg./2487/2023, suscrito por la Regidora María Fernanda Martínez Arriaga, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023.Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”. Intervenciones.- - - -

- - - **Regidora María Fernanda Martínez Arriaga.-** Primer intervención. “Compañeros de Ayuntamiento y Alcaldesa, quiero destacar el trabajo que ha realizado la Dirección de Sustentabilidad en este punto que encabeza el licenciado Gonzalo Guerrero y apoyado por su equipo en uno de los temas más relevantes para Irapuato que es el tema del medio ambiente. Es muy importante mencionar que en la zona de recarga Las Cañadas y el área natural protegida Los Encinos, se llevaron a cabo acciones de restauración ecológica, terraceo durante los meses de julio y septiembre del 2023, acciones que tienen como objetivo la preparación de todo el suelo para permitir la humedad en esta próxima época de lluvias y a su vez se estará realizando la reforestación de 50 hectáreas en dicha área. También destacar que dichas acciones fueron realizadas con los habitantes de esta comunidad, la comunidad llamada Santa Rosa Temascatio, quienes obtuvieron un apoyo de empleo temporal por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, la SMAOT. Con el apoyo de la Dirección General de Movilidad se llevó también a cabo la colocación de señalética de ruta en Los Encinos para llegar a las localidades de El Garbanzo, Comedero Grande y Comederito, así como la señalética informativa y de prohibición dentro del polígono del área natural protegida. Dicha señalética permitirá a los visitantes de Irapuato, de cualquier otro municipio o del Estado de Guanajuato que nos visiten, llegar con mayor facilidad a la zona, así como de ser informados de las áreas permitidas para su uso como la Zona de Acampada. También saber las actividades que están prohibidas, la tala, la cacería y tirar basura. Muchísimas felicidades por los resultados y el trabajo que hace la Dirección de Sustentabilidad en Irapuato”.- -

- - - **Regidora Evelia Mortera Mosqueda.-** Primera intervención. “Estaba yo leyendo este informe que de verdad es una falta de respeto de los directivos, están presentando un informe de hace 7 meses, esto quiere decir que el próximo informe que presenten pues ya no nos va a tocar, ni verlo ni su análisis mucho menos, entonces yo sí quiero conminar que por favor tengan un poco de seriedad”.- - -

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero.-** Primera intervención. “A mí lo que me preocupa en el tema de la sustentabilidad es la cuestión del agua, ya lo hemos tratado en alguna ocasión y estamos viendo pues lamentablemente que tuvimos muy poco tiempo de agua el año anterior y pues la verdad es que no pinta mejor y yo creo que tenemos que empezar como lo habíamos comentado la vez pasada, a tomar acciones muy específicas y muy precisas porque nos la estamos llevando como en el mar, nada más arriba de una llanta y nada más nos va llevando y ni siquiera le vamos dando pues, una situación específica y más a corto plazo. Yo entiendo los espacios que se están de alguna manera habilitando para la cuestión de la recuperación del agua, sin embargo, necesitamos acciones mucho más específicas y mucho más a corto plazo para poder mitigar la situación que ya prácticamente la tenemos encima, ya vimos hace un año el caso de Nuevo León y bueno no hay que dejar de recordar que Guanajuato tiene una gran cantidad de pozos, dentro del porcentaje de pozos que tiene a nivel nacional, pues nosotros nos llevamos una gran cantidad de ellos y también hay que tomar en cuenta que el agua pues no precisamente toda puede ser buena, es decir, del consumo humano, hay mucha agua que está contaminada o que tiene ciertas características que no son consumibles para el humano y para los animalitos. Entonces sí, yo conmino a que por medio de la Dirección y si me lo permite mi compañera Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, que pudiéramos hacer algo ya relativo a la cuestión de pues, el cuidado y salvar el agua, salvarla no sé, por ejemplo algún programa de recuperación de agua que podamos nosotros a través de algún Programa Social, podamos darle a las personas que no tienen acceso fácil al agua para que puedan recuperar agua de lluvia de la poca que caiga o tener algún tipo de muebles de baño que donde pues como en otros países verdad, lavarse las manos sea arriba del pues, del baño y de esa agua se vaya porque pues a donde se tenga que ir porque en realidad el agua que necesitamos para jalarle al baño pues es agua que no tiene que ser potable y es de verdad triste ver cómo pues se desperdicia tanta agua ¿no? y amén de las acciones que tenemos que hacer a nivel grande, es decir a nivel de sistemas de agua potable. Estaba escuchando a un ex Director del Sistema de la Comisión Nacional del Agua, donde decía que pues la escasez de agua cada vez es mayor y bueno, que muchos sistemas de agua potable de México pues, están devastados económicamente. Afortunadamente tenemos y lo quiero reconocer y lo quiero decir, que tenemos un sistema de agua potable que no sufre por recursos, claro, nos faltará mucho por hacer en relación a poder llegar a ser pues, un organismo modelo, sin embargo, debo reconocer que tenemos un sistema de agua potable que no le faltan recursos. Entonces ojalá y podamos empezar ya con eso, porque que la ciudadanía no lo va a agradecer y no lo hacemos por eso, lo tenemos que hacer por obligación nuestra, nosotros tenemos que ver ese tema”.- -

- - - **Regidora Elva García Melgar.-** Primera intervención. “Con respecto al informe que entrega el área de sustentabilidad, por supuesto que la Dirección está haciendo lo que le compete a ella para justamente, cuidar los mantos de las recargas acuíferas con las que cuenta el Municipio, que es la declaración de una de ellas y en cuanto a las acciones que se están tomando de prevención para el cuidado del agua, por supuesto que no solamente la Dirección de Sustentabilidad está haciendo acciones para poder prevenir la escasez de agua a un futuro, por supuesto que también el organismo operador de JAPAMI está haciendo lo propio, porque obviamente ustedes sabrán que la mayor parte del agua del consumo del agua pues, se emplea en el campo. Entonces se está buscando un marco de un convenio con el distrito de riego número 11 para que se haga un intercambio de aguas, de aguas tratadas por las aguas que ellos ocupan para que justamente nosotros podamos tener esa recarga y tenerla como una medida de prevención para a futuro. Entonces yo creo que acciones para prevenir y cuidar el agua sí se están haciendo de las dos partes, tanto del organismo operador como del área de sustentabilidad. Entonces aquí el mensaje más bien es para los ciudadanos, para que también ellos sean partícipes del cuidado efectivo del vital líquido, porque hoy todavía tenemos zonas donde muy pocas ya, pero que todavía no tienen un servicio medido por parte del organismo operador ¿y eso qué significa para el ciudadano? el ciudadano pues, donde más le pega justamente es el bolsillo, entonces no entra en conciencia de un cuidado adecuado del agua pero está abatido ese tema por parte del organismo operador, él cuenta con el 95% del servicio medido que tiene la zona urbana y en la zona rural pues, todos ustedes saben que se está trabajando también para el cuidado y la eficientes para que las personas que viven en esa zona pues, tengan una mejor calidad de agua. Acciones, pues sí se están haciendo, más bien ahí es el llamado a los ciudadanos para que se sumen a esas acciones que está haciendo tanto el organismo operador como la Dirección de Sustentabilidad”.- -

- - - **Síndico Lourdes Liliana Pérez Mares.-** Primera intervención. “Nada más quisiera precisar que el siguiente punto, el punto número 9 ya también contamos con el informe trimestral de la Dirección de Sustentabilidad correspondiente a los meses octubre-diciembre que son los corrientes y reconocer el trabajo que hace el Director de Sustentabilidad. Realmente creo que ha trabajado incansablemente en todos los ámbitos que le compete y conminarlos también a que cuando se hagan, que se está hablando de lo que es la recarga de los mantos acuíferos, recordemos que en meses pasados se hizo la declaratoria de una zona, para precisamente para eso, para que se pudiera generar esos mantos acuíferos. Entonces pues hay que apoyar también en esa parte y pues reconocer el trabajo que hace el Director Gonzalo Guerrero”.- - -

- - - **Regidora Elva García Melgar.-** Segunda intervención. “Fue lo que de alguna manera se me pasó, el trabajo que hace el Director Gonzalo Guerrero, verdaderamente ha dado muchos frutos, yo creo que hay que reconocer su trabajo y el de todo su equipo porque han estado al frente de proyectos que hoy son una realidad para el Municipio de Irapuato, así es que felicidades al Director y al equipo que comparten en la Dirección de Sustentabilidad”.- -

- - - **Regidor Diego Ángel Rodríguez Barroso.-** Primera intervención. “Yo solamente para hacer mención y solicitar que el organismo operador que sabemos que ha hecho un trabajo desde hace mucho tiempo para el cuidado del agua para administrar de manera adecuada el uso del vital líquido, que podamos a lo mejor comunicar de una mejor manera a los ciudadanos los posibles puntos de fugas de agua que se están presentando, ¿quién tiene las herramientas para darse cuenta cuando hay un desperdicio de agua? pues evidentemente es el organismo operador a través de las zonas donde se encuentra con un servicio medido y es muy fácil porque si una persona de manera general viene promediando un consumo de metros cúbicos de agua y en un mes se dispara ese consumo, pues quizá pueda ser que ahí haya una fuga, que no solamente impacta evidentemente en el usuario, en el monto facturado en su recibo de cobro, sino también impacta evidentemente en la distribución del vital líquido. Sabemos que entonces en ese punto se está teniendo quizá una posible fuga de agua o un problema y yo creo que valdría la pena que a través de los recibos que se hacen llegar a los ciudadanos podamos implementar una campaña para hacer de conocimiento los principales puntos donde pueda haber una fuga en una casa, ¿cómo los podemos detectar? y evidentemente pues acercarnos al organismo operador para hacer las acciones necesarias de verificación y evidentemente de los ajustes que se dan en el mismo recibo de cobro cuando una vez es solventada esta falla. Me parece que es importante que sigamos trabajando en conjunto con la ciudadanía para que podamos distribuir de manera eficiente el recurso agua, que podamos hacerlo de manera responsable en el consumo en cada una de las viviendas y que en ese sentido pues bueno yo me pronunciaría porque todos hiciéramos un equipo tanto desde organismo operador como desde la ciudadanía para cuidar el agua y no pasar problemas de escasez como se están viendo en otras regiones del país y hasta ese momento tomar manos a la obra. Sé que no es el punto, sé que salió en este punto por el tema de los mantos acuíferos el proyecto que se realizó a través de la Dirección de Sustentabilidad, pero yo quisiera sumarme pues evidentemente, para que todos hagamos equipo en el cuidado del agua”.- -

- - - **Regidora Catalina Razo Rosales.-** Primera intervención. “Yo quisiera solamente precisar, que de los comentarios que se han vertido en este Cabildo, pues de alguna manera coincido y comparto las diferentes posturas y preocupaciones que se manifiestan, también quisiera reconocer que el cuidado del agua y del medio ambiente tienen que ver con la sustentabilidad y con la sostenibilidad. Entonces el tema aborda diversos aspectos como el cambio climático y otros factores que intervienen, también por eso, pues yo sí quiero reconocer que se obtuvo en los últimos meses de este año pasado, un reconocimiento a Irapuato como municipio gestor de proyectos de desarrollo sostenible por el Fondo Ambiental del Estado de Guanajuato, precisamente derivado de las diferentes acciones que se han hecho en pro del medio ambiente ya sea en el agua, en aspectos de cambio climático, prevención, reutilización, reciclaje, cuestiones hasta de educación ambiental, todo el conjunto de factores que intervienen para la sostenibilidad”.- - -

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero.-** Segunda intervención. “Para concluir. Yo creo que efectivamente es un tema que se tiene que socializar porque nos afecta a todos y debo recordarles a todos que el agua es algo que usamos y lo tenemos que regresar, porque no es de nosotros, el agua que nosotros usamos va nuevamente a la tierra y la van a usar pues los que siguen de nosotros, los niños, los hijos, entonces creo que tenemos esa gran responsabilidad porque bien decía un amigo el otro día, pues el agua se va a acabar, pues no, se va a ir a Júpiter a Saturno a dónde se va, el agua no se va a ir de aquí, el agua se va a quedar aquí, nosotros la estamos usando pero lo mínimo que podemos hacer pues es entregarla limpia otra vez y para ello necesitamos y tenemos que tener esa conciencia y tenemos que usar nuestra inteligencia y tenemos que usar pues, ese deseo de poder servir a los demás y dejarles las cosas pues por lo menos como las encontramos, ese es una gran tarea que nosotros, a nuestra generación nos ha tocado que, pues recordemos que nosotros vivimos nuestra juventud y niñez en un México diferente y que nuestra obligación es entregar el México que nosotros recibimos, entonces el agua es uno de ellos y sí creo que es importante que tomemos acciones, yo no digo que JAPAMI no las haga o que Sustentabilidad no las haga, pero necesitamos darlas a conocer, porque la gente para que pueda participar pues tiene que saber de qué se trata y si podemos nosotros apoyar, así como hay calentadores solares y todo, pues bueno también podemos hacer algo para que las personas puedan recuperar su agua de alguna manera. Entonces creo que tenemos que trabajar más en eso, yo no digo que no se esté trabajando, pero yo creo que tenemos que trabajar más, porque tenemos que entregar lo que usamos y lo tenemos, tenemos que entregarlo y regresarlo limpio como lo encontramos”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra por parte de los Regidores integrantes de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Medio Ambiente, aprobándose también el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023”.- - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 9, cuenta con el oficio Reg./2488/2023, suscrito por la Regidora María Fernanda Martínez Arriaga, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023.Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”.- - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra por parte de los Regidores de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Medio Ambiente, aprobándose también el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023”.- - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 10, cuenta con el oficio Reg. 2516/2024, suscrito por la Regidora Ma. de Lourdes Romero González, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público descentralizado denominado “Instituto de las Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA), correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”.- - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Equidad de Género, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto de las Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA), correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023”.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 11, cuenta con el oficio Reg./2530/2024, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, Catalina Razo Rosales, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato”(IMUVII), correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”.- - - -

- - - **Regidora Catalina Razo Rosales.-** Primera intervención. “Sí, sí quise comentar en este informe del que nos presentó el Instituto de Vivienda algunos datos que de alguna manera este son muy importantes, porque se están enfocando al tema de la regularización de los asentamientos, indistintamente del desarrollo de vivienda o de la vivienda que haga falta la importantísima tarea de regularizar, toda la parte que de ayudar a esas personas a tener una certeza jurídica. Sí quiero precisar que en este trimestre, en el mes de noviembre, ya se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la regularización del asentamiento humano El Vergel, donde son 175 lotes; en el mes de diciembre la regularización de la manzana 22 de la Colonia 24 de Diciembre, con 54 lotes y las Heras Segunda Sección, la calle Manuel López, con 123 lotes, regularizando un total de 352 lotes; acción mediante la cual estas familias podrán ya iniciar su proceso de escrituración y obtener la certeza jurídica de su patrimonio. También ya se firmó el Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización, como lo sabemos, con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable el INSUS, con lo cual se busca regularizar asentamientos como las Juanitas, licenciado Efrén Capis Villegas, parcela cuatro y siete, del Ejido de San José de Jorge López y las Heras Tercera Sección. También al final del año (2003) sic, dentro de este periodo se tenía un acumulado de 173 escrituras públicas para los diferentes asentamientos de los que regulariza el IMUVII y a fechas recientes también se entregarán en Las Liebres en próximas fechas un aproximado de más de 200 escrituras públicas”.- - - - - -

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero.-** Primera intervención. “Bueno, dentro de otra vez el IMUVII, ¿no? el IMUVII que tanta que tanto tema nos ha dado, yo creo que todos estamos de acuerdo en que es una buena institución, pero que a lo mejor andamos un poquito perdidos en cuanto a lo que podemos hacer con él; me queda muy claro y creo que la labor del IMUVII en relación a la regularización de fraccionamientos pues lo haga, lo haga, ¿no? que bueno que lo haga ahí así, a lo mejor hay que darle un matiz y ya lo habíamos hablado profundamente la vez pasada, porque sí me llamó la atención, por ejemplo, que toda la regularización de El Vergel y eso se haya hecho a través de expropiaciones y bueno y también invitar a las personas dueñas, bueno a las poseedoras que se regularicen para que ya puedan tener como dice mi compañera, su patrimonio y pues también paguen su predial, pero en dentro del informe y volviendo al tema porque tiene que regresar el tema de lo que es el IMUVII por sí mismo, este bueno, a mí me gustaría pedirles que en el informe vengan las minutas de las reuniones, porque solamente viene un resumen que alguien hace, nos hace favor de hacernos un resumen de lo que de lo que acordaron los miembros del Consejo, pero sería muy bueno, que como nosotros ya lo había dicho una vez, no estamos ahí, pues sería muy bueno saber qué es lo que opina y qué es lo que dice cada uno de los de los consejeros en las reuniones. Quien quiera leerlo muy bien y quien no quiera leerlo pues que no lo lea. A mí me interesa saber si vienen en el anexo. Pues a ver cómo estuvieron las reuniones, porque no viene, no viene la minuta, solamente viene un resumen y tocar el tema también en relación al Guayabo dos, porque nuevamente tenemos la participación única de la empresa Provide Guanajuato, o sea no dan una información así muy escueta del tema y pues bueno, nada más se trata de le llaman Acuerdo de colaboración y promotoría, en relación a la venta y bueno al desarrollo del Guayabo dos y la vez pasada que yo platiqué con los, pues con las personas del IMUVII, con los compañeros que están ahí. Yo les decía que esto tenía que ser muy abierto para todas las empresas de Irapuato, porque esta empresa es de León y casualmente fue la misma que hizo lo del Guayabo uno y no me queda claro porque no, tampoco me mandaron el contrato, el bueno, el convenio o contrato de colaboración anterior, porque debemos recordar que no debemos de mezclar recursos públicos con privados y tiene que quedar muy claro cuál es, cuál va a ser la suerte de esos recursos públicos que son de todos los irapuatenses en relación a ese Convenio de colaboración que pues yo no le veo otra matiz más que de una, pues como de una sociedad. No, no, no me queda claro. Me puse a investigar un poquito y vi el Convenio del año anterior porque viene en el Internet, ahí viene el Convenio del 2021, donde hablan que pues ellos ponen, el municipio pone el terreno y ellos ponen todo el desarrollo, pero nunca dice cuánto va a ser para el municipio y cuánto va a ser para la empresa que lo hace. Entonces pues sí, me saltan muchas dudas en ese tema. Primero, ¿cómo llegaron a que la empresa Provide sea la mejor opción que tenemos para desarrollar la vivienda? Esa es lo primero que quiero saber, y lo segundo, bueno, pues este ver cómo va a estar la cómo, cómo va a estar esa, pues el manejo del, pues de esa esa sociedad no. ¿O sea, cuántas casas le van a tocar al municipio, cuántas casas van a ser de ellos? Porque en realidad no, no, no sabemos nada de ese tema, ¿verdad?. Si alguien me lo puede decir.”.- - -

- - - **Síndico Lourdes Liliana Pérez Mares.-** Primera intervención. “Quisiera comentar que todas las regularizaciones que se hacen de los asentamientos humanos son a través de un decreto de expropiación, eso no quiere decir que se le quiten las tierras a las personas que eran los dueños, porque muchas veces son ejidatarios los que les venden a un tercero y el tercero es el que vende los lotes, no, se hace todo un proceso jurídico en el cual se tiene que contar con la anuencia del propietario de que esté acreditado la propiedad, entonces a través del decreto de expropiación es como se regularizan los predios y aprovechando también que se habla de la regularización, yo quiero comentar que realmente el trabajo que hace el IMUVII es quitarle una carga al municipio que se tiene; es una carga también que se tiene de un problema social en el cual los ciudadanos que compran en estos predios después piden el contar con los servicios básicos que son agua, luz, drenaje y pavimentaciones y mientras no haya una regularización el municipio no les puede cobrar este un pago del predial, ni tampoco les puede pavimentar ni meter ahí recursos del municipio. Y comentar también que deberíamos de ser conscientes que viene relacionado con el punto siguiente, yo creo que debemos de ser conscientes que sí nos está quitando una carga al municipio, yo recuerdo ahorita desde el 2002, 2003 de la cantidad de asentamientos que se han regularizado y tenemos yo creo que más de 10,000 cuentas prediales que se han ingresado al catastro municipal, más de 10,000 cuentas prediales que han cobrado ahora sí, un recurso y al IMUVII no se le ha regresado, pues prácticamente nada, porque se le ha prestado dinero, pero no se le da nada y entonces yo creo que ahí también debemos de tener una responsabilidad con eso. Tenemos a la Colonia las Américas, que eran más de 2,000 lotes; la Colonia 8 de junio, como otros 800 lotes; la colonia de Francisco Villa, Josefa Ortiz de Domínguez, San Isidro, la Huerta, 5 de Septiembre, Lázaro Cárdenas, que son primera, segunda y tercera sección; la Colonia 24 de Abril; las Brisas del Río; la 24 de diciembre y 24 de abril; la Che Guevara y la Constitución de Apatzingán, de las que más o menos ahorita recuerdo, pero yo creo que es una gran cantidad de cuentas prediales que se han ingresado al municipio”.- - -

- - - **Regidora Elva García Melgar.-** Primera intervención. “Yo creo que hablar aquí de darle certeza jurídica a las familias que están o que viven ahí desde hace ya muchos años y que fue la única opción que tuvieron para tener una vivienda, yo creo que es un gran logro, cosa que antes de todas las colonias que han mencionado aquí, muchas de ellas tenían años esperando esta regularización que a través del IMUVII se ha estado dando, entonces, yo creo que debemos de valorar el trabajo que se está haciendo dentro de las direcciones del Instituto del IMUVII. Entonces yo creo que eso es, el IMUVII fue creado con un fin, efectivamente, el compañero pregunta de la empresa que por ahí le quedan las dudas que pueda participar; el día de hoy en Irapuato hay una gran demanda de vivienda, es por ello que la vivienda actualmente está muy pero muy cara, muy por arriba de lo que las personas, las familias de Irapuato puedan costear para adquirir una vivienda. Entonces, qué bueno fuera que el IMUVII contará con mayor recurso para seguir promoviendo una vivienda económica como lo está haciendo o como lo hizo en el fraccionamiento del Guayabo, en primera sección y ahora en segunda sección, yo creo que debemos de valorar el trabajo que se está haciendo, que es mucho y que hoy no estamos hablando de dineros, sino de la tranquilidad y de la certeza jurídica que se le ha dado a todas esas familias que no tuvieron otra opción más de que de comprar un lote en una colonia o en un predio irregular, eso era lo que tenían de momento y para lo que les alcanzaba entonces el trabajo que está haciendo el municipio a través del IMUVII, yo creo que es muy grande ahora, esas colonias pues se van a ver beneficiadas a corto plazo, esperemos que muchas de ellas inclusive ya se les ha atendido en temas de drenaje y luz a muchas de ellas, siendo todavía irregulares, porque es una necesidad básica que tienen las familias; entonces reconocer el trabajo que se está haciendo dentro de esta institución y que ojalá la podamos dotar de más recursos para que esto pueda seguir avanzando como lo ha hecho hasta ahorita, porque todavía existen en Irapuato muchísimas otras colonias que están en espera de una certeza jurídica como de las que ya han sido beneficiadas, todavía están en espera muchas de ellas, digo aquí mencionar yo vivo al lado de la Colonia El Vergel. La Colonia El Vergel tiene ya más de 25 años que por ahí se fundó y el día de hoy es una colonia llena de necesidades. ¿Se ha avanzado? sí, pero todavía tiene muchísimas necesidades todas esas familias que viven por ahí”.- - -

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero.-** Segunda intervención. “Yo voy a disentir un poquito de mi compañera en términos de que nos olvidemos del dinero, porque finalmente el dinero pues no es nuestro, es de los irapuatenses y se están destinando, ahorita por lo pronto, pues este fueron dos créditos para el IMUVII por parte del municipio y uno de ellos fue precisamente para comprar un predio y luego a la hora que vemos que esos predios que se compran con dinero que el municipio le presta al IMUVII, pues bueno, son los predios que ponen en convenio con una empresa, entonces por lo tanto pues sí nos compete, ¿no? porque ese dinero, esos 12 o esos 24 millones pudieran haberse ocupado para otra parte de Irapuato y lo que estamos viendo es que pues la empresa está vendiendo las casas como el otro día se los mostré en el Facebook en 550, 600 mil pesos. Ellos venden esas viviendas en eso, yo por eso aquella vez dije, oigan, alguien sabe que están vendiendo las casas de El Guayabo en donde el municipio está invirtiendo dinero en el terreno y las están vendiendo los particulares y fue de la manera en que me di cuenta que había un convenio. Aquí lo que yo estoy solicitando, desde luego es la aclaración del Convenio, porque yo creo que todos tenemos, que nos quede claro en qué se va el dinero. Yo no digo que el IMUVII y empecé mi intervención anterior diciendo, que yo me quedaba claro que el IMUVII hacía buena labor. Yo no estoy, pero tenemos que encontrar esa parte. Me queda claro que ayuda mucho en regularizar, oye, caray, pues es lo que lo que mi compañera dice, darle certeza jurídica y lo que dicen mis compañeras, pero el otro tema es el que no me queda muy claro. Entonces yo creo que solamente lo que necesitamos es aclararlo y ver, pues en que se empleó o cómo estuvo ese convenio o ese contrato, porque hablan así muy someramente del tema y yo creo que es algo que debemos de aclarar muy bien. Esa es mi perspectiva”.- - -

- - - **Regidora Elva García Melgar.-** Segunda intervención. “Cuando yo hablaba de dinero, yo no hablaba del dinero de la empresa, yo hablaba del dinero que es que a través del pago del predial otorgan los ciudadanos al municipio, o sea no es un tema recaudatorio, es un tema de regularización, de darles certeza, de darle tranquilidad a las familias de Irapuato”.- - - - - - - - -

- - - **Regidora Evelia Mortera Mosqueda.-** Primera intervención. “Claro que de eso no nos queda la menor duda Regidora, para nosotros es muy importante que se aplique una política de rostro social a los irapuatenses. El hecho de estar recabando para lo del predial pues no está mal y claro que hay necesidades y es hasta cierto punto una obligación y un compromiso de este Ayuntamiento velar porque esas personas tengan sus documentos en orden, ese no es el asunto”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra de los Regidores de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato” (IMUVII), correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023”.- - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 12, cuenta con el oficio Reg./2499/2024, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ma. del Rocío Jiménez Chávez, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Proyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato (IMJUVI). Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”.- - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, así como el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato (IMJUVI)”.- -

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GTO.** | | | | |
| **INGRESOS 2024** | | | |
| **F. F.** | **DESCRIPCION** | **PRONÓSTICO DE INGRESOS 2024** |
|
|  |  |  |
| 1124110100 | TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES | 4,813,500.00 |
|  |  | **4,813,500.00** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GTO.** | | | |
| **Presupuesto General de Egresos 2024** | | |
| **Clasificación por objeto del gasto** | | |
| **F.F.** | **C O N C E P T O** | **PRONOSTICO DE EGRESOS 2024** |
|
| 1130 | SUELDO BASE | 1,592,669.52 |
| 1210 | HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS | 230,705.79 |
| 1320 | PRIMA VACACIONAL | 22,386.00 |
| 1323 | GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO | 147,003.60 |
| 1413 | APORTACIONES AL IMSS | 204,000.00 |
| 1520 | LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS | 270,400.00 |
|  | **SERVICIOS PERSONALES** | **2,467,164.91** |
| 2110 | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | 20,000.00 |
| 2140 | MATERIALES, ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 40,000.00 |
| 2160 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 20,000.00 |
| 2210 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | 10,000.00 |
| 2460 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | 5,000.00 |
| 2520 | FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS | 1,000.00 |
| 2610 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS | 70,000.00 |
| 2710 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | 10,000.00 |
| 2920 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 1,040.00 |
| 2940 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO | 2,000.00 |
| **2000** | **MATERIALES Y SUMINISTROS** | **179,040.00** |
| 3110 | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 5,000.00 |
| 3140 | SERVICIO TELEFONÍA TRADICIONAL | 1,000.00 |
| 3220 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES | 73,342.09 |
| 3250 | ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 100,000.00 |
| 3270 | ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES | 10,000.00 |
| 3360 | IMPRESIONES, DOCUMENTOS OFICIALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | 5,200.00 |
| 3410 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 1,700.00 |
| 3450 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | 40,000.00 |
| 3510 | CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES | 2,040.00 |
| 3520 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 3,000.00 |
| 3530 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS | 4,513.00 |
| 3550 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTES Y FLUVIALES | 20,000.00 |
| 3610 | IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN | 60,000.00 |
| 3750 | VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONES OFICIALES | 2,500.00 |
| 3820 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA | 545,000.00 |
| 3850 | GASTOS DE REPRESENTACION | 9,000.00 |
| 3980 | IMPUESTOS SOBRE NOMINAS | 55,000.00 |
| **3000** | **SERVICIOS GENERALES** | **937,295.09** |
| 4410 | AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | 150,000.00 |
| 4411 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | 600,000.00 |
| 4412 | PREMIO RECOMPENSAS PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL | 80,000.00 |
| 4420 | BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION | 400,000.00 |
| **4000** | **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** | **1,230,000.00** |
|  | **TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS** | **4,813,500.00** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GTO.** | | | | | | | |
| **PLANTILLA DEL PERSONAL 2024** | | | | | | |
| **PUESTO** | **SALARIO DIARIO** | **SALARIO MENSUAL** | **SUELDO ANUAL** | **AGUINALDO** | **PRIMA VACACIONAL** |
| Dirección General | 1,419.00 | 43,165.98 | 517,991.76 | 54,523.60 | 8,514.00 |
| Director Administrativo | 767.00 | 23,332.14 | 279,985.68 | 30,680.00 | 4,602.00 |
| Directora de Proyectos | 767.00 | 23,332.14 | 279,985.68 | 30,680.00 | 4,602.00 |
| Coordinador de Relaciones Publicas e Imagen | 389.00 | 11,833.38 | 142,000.56 | 15,560.00 | 2,334.00 |
| Coordinador de Vinculación con Instituciones Educativas | 389.00 | 11,833.38 | 142,000.56 | 15,560.00 | 2,334.00 |
| Auxiliar Administrativo (Asimilable a salarios) | 356.00 | 10,829.52 | 129,954.24 | N/A | N/A |
| Recepcionista (Asimilable a salarios) | 276.00 | 8,395.92 | 100,751.04 | N/A | N/A |
|  |  | **132,722.46** | **1,592,669.52** | **147,003.60** | **22,386.00** |

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 13, cuenta con el oficio Reg./2500/2024, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ma. del Rocío Jiménez Chávez, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al Proyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, del organismo público descentralizado denominado “Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato” (IMUVII). Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”.- -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra de los Regidores de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, del organismo público descentralizado denominado “Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato” (IMUVII)”.- -

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme'Logotipo, nombre de la empresa  Descripción generada automáticamente**PROYECTO DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS EJERCICIO 2024** | | | | | | | | | |
| **Sociedad** | **Fondo** | **UR** | **Area Funcional** | **Pos. Pres.** | **Prog. Pres.** | **Centro de Coste/Centro Gestor** | **Descripción** | **Proyecto del Pronóstico de Ingresos Ejercicio 2024** |
|
| **TOTAL PRONÓSTICO DE INGRESOS** | | | |  |  |  |  | **19,937,000.00** |
| M15V | 1424700000 | I15V000000 | 001 | 510101 | 00001 | I15V000000 | CAPITALES Y VALORES | 50,000.00 |
| M15V | 1424700000 | I15V000000 | 001 | 730101 | 00001 | I15V000000 | INGRESOS VENTA DE TERRENOS | 16,195,308.84 |
| M15V | 1424700000 | I15V000000 | 001 | 730102 | 00001 | I15V000000 | INGRESOS VENTA DE CASAS | 2,676,691.16 |
| M15V | 1424700000 | I15V000000 | 001 | 730104 | 00001 | I15V000000 | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TRAMITE DE ESCRITURAS | 800,000.00 |
| M15V | 1424700000 | I15V000000 | 001 | 730109 | 00001 | I15V000000 | RECARGOS | 200,000.00 |
| M15V | 1424700000 | I15V000000 | 001 | 799901 | 00001 | I15V000000 | DIFERENCIAS POR REDONDEO | 15,000.00 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | |  | | --- | |  | |  |
| Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme'Logotipo, nombre de la empresa  Descripción generada automáticamente**PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024**  **ANÁLISIS POR OBJETO DE GASTO** | |  |
|  |  |  |
| **Partida** | **Concepto** | **Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024** |
|
|  | **TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS** | **19,937,000.00** |
| 1130 | SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE | 5,158,006.96 |
| 1210 | HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS | 145,857.44 |
| 1320 | PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | 657,930.12 |
| 1410 | APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 909,190.88 |
| 1420 | APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA | 290,402.86 |
| 1520 | INDEMNIZACIONES | 300,000.00 |
| 1590 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS | 5,000.00 |
| 1610 | PREVIS DE CARACT LABOR, ECONÓM Y DE SEG SOCIAL | 300,000.00 |
| 3980 | IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB | 142,866.02 |
| **1000** | **SERVICIOS PERSONALES** | **7,909,254.29** |
| 2110 | MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA | 50,000.00 |
| 2120 | MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION | 11,000.00 |
| 2160 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 25,000.00 |
| 2210 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS | 19,500.00 |
| 2230 | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION | 1,850.00 |
| 2460 | MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO | 6,900.00 |
| 2480 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | 14,800.00 |
| 2490 | OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA | 6,000.00 |
| 2520 | FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS | 1,300.00 |
| 2530 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | 2,000.00 |
| 2540 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS | 10,000.00 |
| 2610 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 95,000.00 |
| 2710 | VESTUARIO Y UNIFORMES | 75,000.00 |
| 2720 | PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL | 2,000.00 |
| 2910 | HERRAMIENTAS MENORES | 1,500.00 |
| 2920 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 1,500.00 |
| 2930 | REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR | 5,000.00 |
| 2940 | REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF | 2,500.00 |
| 2960 | REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 15,000.00 |
| **2000** | **MATERIALES Y SUMINISTROS** | **345,850.00** |
| 3110 | ENERGIA ELECTRICA | 28,000.00 |
| 3140 | TELEFONIA TRADICIONAL | 30,000.00 |
| 3170 | SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO | 8,500.00 |
| 3180 | SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS | 1,000.00 |
| 3220 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS | 374,400.00 |
| 3290 | OTROS ARRENDAMIENTOS | 250,000.00 |
| 3230 | ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT | 70,000.00 |
| 3270 | ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES | 250,000.00 |
| 3310 | SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS | 430,000.00 |
| 3320 | SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADS RELACIONADAS | 75,000.00 |
| 3330 | SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF | 325,000.00 |
| 3340 | SERVICIOS DE CAPACITACION | 50,000.00 |
| 3360 | SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION | 50,000.00 |
| 3410 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 45,000.00 |
| 3450 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | 42,500.00 |
| 3470 | FLETES Y MANIOBRAS | 8,500.00 |
| 3510 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES | 25,000.00 |
| 3520 | INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR | 10,000.00 |
| 3530 | INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I | 19,000.00 |
| 3550 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 135,000.00 |
| 3580 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS | 2,000.00 |
| 3590 | SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION | 10,000.00 |
| 3610 | DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB | 75,000.00 |
| 3710 | PASAJES AEREOS | 15,000.00 |
| 3720 | PASAJES TERRESTRES | 25,000.00 |
| 3750 | VIATICOS EN EL PAIS | 35,000.00 |
| 3810 | GASTOS DE CEREMONIAL | 25,000.00 |
| 3820 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL | 45,000.00 |
| 3920 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS | 5,000.00 |
| **3000** | **SERVICIOS GENERALES** | **2,463,900.00** |
| 5110 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 15,000.00 |
| 5150 | EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC | 95,000.00 |
| 5640 | SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM | 13,875.00 |
| **5000** | **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** | **123,875.00** |
| 7480 | CONC PRESTAMOS SECTOR PRIVADO CON FINES GESTION LIQUIDEZ | 400,000.00 |
| **7000** | **INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES** | **400,000.00** |
| 9110 | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO | 6,794,120.71 |
| 9210 | INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO | 1,900,000.00 |
| **9000** | **DEUDA PUBLICA** | **8,694,120.71** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024**  **ANALISIS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO** | | Logotipo, nombre de la empresa  Descripción generada automáticamente |
| Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme' |  |  |
| **Categoría** | **Descripcion** | **Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024** |
|
| 1424700000 | RECURSO PROPIO | 19,937,000.00 |
|  | **TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS** | **19,937,000.00** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024**  **ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA** | | Logotipo, nombre de la empresa  Descripción generada automáticamente |
| Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme' | |  |
| **Clasificación Administrativa** | | **Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024** |
|
| **31120M15V010000** | **ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS** | 19,937,000.00 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024**  **ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO** | |  |
| Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme' | | Logotipo, nombre de la empresa  Descripción generada automáticamente |
|  | **CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO** | **Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024** |
|  |
| **2** | **DE DESARROLLO SOCIAL** | **19,937,000.00** |
| **22** | **VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD** | **19,937,000.00** |
| **225** | **VIVIENDA** | **19,937,000.00** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme'**PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024**  **ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA** | | Logotipo, nombre de la empresa  Descripción generada automáticamente |
|  |  |  |
|  | **Clasificación Programática** | **Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024** |
|
| GTM/15VE0001 | PROMOVER, EJECUTAR PROGRAMAS Y DAR CERTEZA JURÍDICA A ACCIONES DE VIVIENDA | 19,937,000.00 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme'**PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024**  **CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA/CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO** | | |
|  |  | Logotipo  Descripción generada automáticamente |
| **Partida** | **Concepto** | **Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024** |
|
| 0101 | DIRECCIÓN GENERAL | 19,937,000.00 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 7,909,254.29 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 345,850.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 2,463,900.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 123,875.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 400,000.00 |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | 8,694,120.71 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024**  **ANÁLISIS POR TIPO DE GASTO** | | Logotipo  Descripción generada automáticamente |
|  | Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme' |  |
|  |  |  |
| **CTG** | **Concepto** | **Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024** |
|
| 1 | GASTO CORRIENTE | 10,719,004.29 |
| 2 | GASTOS DE CAPITAL | 9,217,995.71 |
|  | **TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS** | **19,937,000.00** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Analítico de Plazas** | | |  |  |  | |  | | --- | |  | |  |  |
| **Ejercicio 2024** | | Presentan nueva imagen del municipio de Irapuato 'Con paso firme' |  |  |  |  |  | Logotipo, nombre de la empresa  Descripción generada automáticamente |
| **Área/Depto.** | **Clave de Plaza** | **Plaza** | **Nivel** | **Total de Plazas** | **Confianza** | **Base** | **Asimilables a Salarios** | **Sueldo Mensual Ordinario** |
| IMUVII | 1 | Dirección A-1 | 22 | 1 | 1 | 0 |  | 58,765.42 |
| IMUVII | 2 | Dirección A-2 | 10 | 1 |  | 1 |  | 32,973.26 |
| IMUVII | 3 | Dirección A-3 | 9 | 3 |  | 3 |  | 94,657.56 |
| IMUVII | 4 | Coordinación A-1 | 8 | 4 |  | 4 |  | 93,542.28 |
| IMUVII | 5 | Coordinación A-2 | 7 | 1 |  | 1 |  | 16,455.70 |
| IMUVII | 6 | Coordinación A-3 | 6 | 2 |  | 2 |  | 29,903.71 |
| IMUVII | 7 | Auxiliar A-1 | 6 | 2 |  | 2 |  | 29,903.71 |
| IMUVII | 8 | Auxiliar A-2 | 5 | 3 |  | 3 |  | 39,763.56 |
| IMUVII | 9 | Auxiliar A-3 | 4 | 2 |  | 2 |  | 24,309.57 |
| IMUVII | 10 | Auxiliar A-4 | 3 | 1 |  | 1 |  | 9,559.14 |
| IMUVII | 9 | Auxiliar A-3 | 4 | 1 |  | 0 | 1 | 12,154.79 |
|  |  | **Total** |  | **21** | **1** | **19** | **1** | **441,988.70** |

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 14, cuenta con el oficio Reg./2501/2024, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ma. del Rocío Jiménez Chávez, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Proyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Irekua La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”.- - - - - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Irekua La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato”.- - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | https://fbcdn-profile-a.akamaihd.net/hprofile-ak-xfp1/v/t1.0-1/p160x160/10984571_1425173894468119_1842670143277291339_n.png?oh=f148efdcc8f4d599f5f099b530ec93b6&oe=566E3979&__gda__=1449464431_36cb557fb2ef91683ca4ae27ff598881 **PARQUE IREKUA LA CASA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO** | | | | |
| **PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024** | | | |
|  | Diagrama  Descripción generada automáticamente con confianza baja |  |  |
| **CRI** | **FF** | **DESCRIPCION** | **INGRESOS 2024** |
|
| 730802 | 1424700000 | ACCESO Y/O ENTRADA A INSTALACIONES | 4,492,800.00 |
| 730804 | 1424700000 | ESTACIONAMIENTO | 2,718,710.00 |
| 730801 | 1424700000 | ACCESO A SANITARIOS | 780,000.00 |
| 730807 | 1424700000 | RENTA DE INSTALACIONES | 551,112.00 |
| 730806 | 1424700000 | USO DE PISO PARA VENTA | 179,712.00 |
| 730602 | 1424700000 | RENTA DE CANCHAS DEPORTIVAS | 26,250.00 |
| 730604 | 1424700000 | CURSOS | 79,350.00 |
| 910300 | 1124110100 | TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES | 5,234,226.07 |
|  |  | **TOTAL DEL PRONOSTICO 2024** | **14,062,160.07** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | https://fbcdn-profile-a.akamaihd.net/hprofile-ak-xfp1/v/t1.0-1/p160x160/10984571_1425173894468119_1842670143277291339_n.png?oh=f148efdcc8f4d599f5f099b530ec93b6&oe=566E3979&__gda__=1449464431_36cb557fb2ef91683ca4ae27ff598881**Presupuesto de Egresos 2024** | | | |
| Diagrama  Descripción generada automáticamente con confianza media**Análisis por Partida de Gasto** | | |
|  |  |  | |
| **PARTIDA** | **CONCEPTO** | **IMPORTE** | |
| 1130 | SUELDOS BASE | 4,646,216.69 | |
| 1210 | HONORARIOS ASIMILADOS | 62,400.00 | |
| 1321 | PRIMA VACACIONAL | 76,376.16 | |
| 1322 | PRIMA DOMINICAL | 106,954.97 | |
| 1323 | GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO | 509,174.43 | |
| 1324 | REMUNERACIONES POR DIA FESTIVO | 267,095.77 | |
| 1440 | SEGUROS | 39,520.00 | |
| 1413 | APORTACIONES IMSS | 1,042,848.60 | |
|  | **SERVICIOS PERSONALES** | **6,750,586.62** | |
| 2110 | MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA | 12,480.00 | |
| 2140 | MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 21,065.20 | |
| 2160 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 83,200.00 | |
| 2170 | MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA | 5,200.00 | |
| 2210 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | 6,240.00 | |
| 2390 | OTROS PRODUCTOS | 62,400.00 | |
| 2410 | MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS | 20,800.00 | |
| 2420 | MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO | 10,400.00 | |
| 2460 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | 62,400.00 | |
| 2470 | ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS | 20,800.00 | |
| 2490 | MATERIALES DIVERSOS | 72,800.00 | |
| 2520 | FERTILIZANTES Y ABONOS, PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS | 166,400.00 | |
| 2530 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 1,040.00 | |
| 2540 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS | 836.25 | |
| 2610 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 17,680.00 | |
| 2720 | PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL | 41,600.00 | |
| 2730 | ARTÍCULOS DEPORTIVOS | 20,800.00 | |
| 2910 | HERRAMIENTAS MENORES | 10,400.00 | |
| 2920 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 70,720.00 | |
| 2940 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN | 5,200.00 | |
| 2950 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 1,040.00 | |
| 2960 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 8,320.00 | |
|  | **MATERIALES Y SUMINISTROS** | **721,821.45** | |
| 3110 | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 499,200.00 | |
| 3130 | SERVICIO DE AGUA | 228,800.00 | |
| 3140 | SERVICIO TELEFONÍA TRADICIONAL | 11,232.00 | |
| 3230 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS | 31,200.00 | |
| 3360 | IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS | 213,200.00 | |
| 3410 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 1,560.00 | |
| 3530 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS | 31,200.00 | |
| 3570 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA | 93,600.00 | |
| 3580 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS | 2,048,800.00 | |
| 3590 | SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN | 2,951,520.00 | |
| 3820 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL | 114,400.00 | |
| 3980 | IMPUESTO SOBRE NÓMINAS | 131,040.00 | |
|  | **SERVICIOS GENERALES** | **6,355,752.00** | |
| 5110 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 10,400.00 | |
| 5150 | COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO | 20,800.00 | |
| 5290 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 104,000.00 | |
| 5620 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | 52,000.00 | |
| 5650 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN | 46,800.00 | |
| **5000** | **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTENGIBLES** | **234,000.00** | |
|  | **TOTAL PRESUPUESTO 2024** | **14,062,160.07** | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| https://fbcdn-profile-a.akamaihd.net/hprofile-ak-xfp1/v/t1.0-1/p160x160/10984571_1425173894468119_1842670143277291339_n.png?oh=f148efdcc8f4d599f5f099b530ec93b6&oe=566E3979&__gda__=1449464431_36cb557fb2ef91683ca4ae27ff598881**Presupuesto de Egresos 2024** | | | |
| Diagrama  Descripción generada automáticamente con confianza baja **Análisis por Fuente de Financiamiento** | | | |
| **CODIGO** | **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| 1124110100 | RECURSOS FISCALES | 5,234,226.07 |
| 1424700000 | RECURSO PROPIO | 8,827,934.00 |
|  |  |  |
|  | **TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 2024** | **14,062,160.07** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARQUE IREKUA LA CASA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO** | | | | |
| https://fbcdn-profile-a.akamaihd.net/hprofile-ak-xfp1/v/t1.0-1/p160x160/10984571_1425173894468119_1842670143277291339_n.png?oh=f148efdcc8f4d599f5f099b530ec93b6&oe=566E3979&__gda__=1449464431_36cb557fb2ef91683ca4ae27ff598881Interfaz de usuario gráfica  Descripción generada automáticamente   |  | | --- | | **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024** | | | | | |
|  | ANALISIS POR AREA FUNCIONAL | |  |  |
|  | |  |  |  |
| **CODIGO** | **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |  |  |
|  |  |  |  |  |
| 241 | Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 14,062,160.07 |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  | TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 2024 | **14,062,160.07** |  |  |

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 15, cuenta con el oficio Reg./2535/2024, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ma. del Rocío Jiménez Chávez, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a las “Reglas de Operación del Programa para el Otorgamiento de Apoyos Económicos Educativos”. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”. Intervenciones.- - - -

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero.-** Primera intervención. “Bueno, solamente para felicitar a la Comisión y a la gente de los compañeros de la Dirección de Educación y todos quienes participan en el Consejo, porque creo que tomaron muy en serio lo que sucedió el año pasado y han hecho la tarea, han hecho la tarea y creo que hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien. Y creo que ellos han hecho un gran trabajo, las reglas de operación, tuvimos oportunidad de verlas nosotros en la Comisión de Hacienda, nos parecieron que están muy bien, desde luego que puede ser que todo sea perfectible, pero creo que se ha avanzado mucho; habrá que ver los tiempos, si no se alcanzan los tiempos por la cuestión electoral, para poder apoyar a las personas en este tiempo o a la mejor se tendrá que ser un poquito más adelante, pero por lo pronto yo creo que han hecho un muy buen trabajo y espero que en la consecución pues de este apoyo a las personas, pues tengamos los resultados que esperamos, ¿verdad?”.-

- - - **Regidora Ma. de Lourdes Romero González.-** Primera intervención. “A mí sí me gustaría que le dieran mayor difusión en comunidades por el tema del internet y que mucha gente de allá no tiene acceso. Entonces para que nadie se quede fuera dentro del programa”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones, recabaré sus votos, por lo que en primer término voy a preguntar si alguien se reservará algún artículo en lo particular, para observaciones o comentarios. No habiéndose reservado ningún artículo en lo particular para comentarios u observaciones, solicito que quienes estén a favor de la aprobación tanto en lo general como en lo particular de la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública así como de las Reglas de Operación del Programa para el Otorgamiento de Apoyos Económicos Educativos, por favor levanten su mano. Se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se aprueba tanto en lo general como en lo particular por mayoría calificada de 15 (quince) votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprobándose también las Reglas de Operación del Programa para el Otorgamiento de Apoyos Económicos Educativos, en los términos del dictamen correspondiente”. –

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 16, cuenta con el oficio SIND/0058/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada “Centro Corporativo de Seguridad Privada”, S.A. de C.V. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”.- -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra por parte de los Regidores integrantes de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada “Centro Corporativo de Seguridad Privada”, S.A. de C.V.”.- - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 17, cuenta con el oficio SIND/0059/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada “Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial Eruma”, S. de R.L. de C.V.. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”.- - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra por parte de los Regidores de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada “Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial Eruma, S. de R.L. de C.V.”.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 18, cuenta con el oficio SIND/0060/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor del C. Enrique Adalberto Tamayo Garza en su carácter de propietario de la empresa denominada “Grupo Halcón”. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto, por si alguien desea intervenir”. Intervenciones.- - - -

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero.-** Primera intervención. “Yo quiero insistir porque han sido muchos los ciudadanos que tienen este trabajo que se han acercado y nos han permitido recoger ese sentir. La vez pasada nuestro compañero síndico nos decía un poquito en el tema de, yo les hablaba de los derechos de las personas que trabajan en el área de seguridad privada; yo sé que en este momento estamos hablando de una revalidación, pero a mí me gustaría en atención a esa inquietud que hay de tanto ciudadano que se dedica a esto, pues que pudiéramos tener cuáles son los parámetros que tiene la Comisión para otorgar una revalidación de una empresa o una validación de una empresa de seguridad, porque es muy probable que el ciudadano esté pensando que en nosotros como Ayuntamiento recae la situación de ver cuáles son sus derechos laborales. Entonces yo quisiera ver si pudiéramos aclarar solamente ese tema para las personas que nos están viendo los ciudadanos y que quede claro cuáles son las atribuciones del municipio en el tema de una empresa de seguridad privada”.- - - - - - - - - - - -

- - - **Síndico Alfredo Méndez Montes.-** Primera intervención. “Bueno, en atención a la pregunta del compañero regidor Luis Carlos Manzano, cuáles son los parámetros que tomamos pues bueno, son muy sencillos, son los que nos marca la Ley de Seguridad Privada del Estado en su artículo 17 si no mal lo recuerdo, donde nos hace un listado de documentos y de archivos que nos tiene que mandar cada una de las empresas. Esa es nuestra facultad, hacer esa revisión, se hacen las visitas, se hacen la revisión de esos documentos, se hace la integración también de ese expediente que se manda a Guanajuato. Lo he dicho muchas veces aquí, no nos corresponde al municipio, al Ayuntamiento, a las comisiones ni a la Secretaría de Seguridad Ciudadana revisar el tema laboral. También lo he comentado en varias ocasiones, si alguien tiene una queja en este sentido, la mejor orientación que le podemos dar nosotros también, yo lo he hecho, es darles el camino a la Secretaria del Trabajo, a la Secretaría de Hacienda donde pudieran ellos externar alguna queja, incluso en el Seguro Social, porque correspondería a toda la parte de prestaciones sociales revisarlas al propio Instituto Mexicano del Seguro Social, entonces aquí lo único que hacemos es esa revisión para la viabilidad de que esas empresas sigan funcionando y también, dicho sea de paso, no todas las empresas tienen una función específica en cuanto al servicio con personal para dar este servicio de seguridad privada. Hay empresas de videovigilancia, hay empresas de asesoría, hay empresas que tienen otro tipo de actividades que no necesariamente tienen un gran capital humano que manejar. Entonces yo reiteraría, hay que revisar esa ley, hay que ver esos requisitos que se nos pide revisar al Ayuntamiento y esos son los parámetros, no tenemos ningún otro. También la ley no nos permite ir más allá lo he comentado también, si fuera nuestra atribución, revisar la parte laboral, creo que lo estaríamos haciendo, pero sí se hacen las visitas eso es una cuestión que hay que recalcar, se hacen las verificaciones por parte de la Secretaría de Seguridad y es lo que revisamos en la propia Comisión y bueno, también están los archivos que nos manda la Secretaría de Ayuntamiento una vez integrados y que nosotros regresamos también una vez aprobado el dictamen que también están a disposición de todos, no, no es un documento ni siquiera que esté tachado por la ley de datos personales como confidencial, son documentos de constitución, para comprobar su domicilio, para comprobar varias cosas que nos marca la ley, no, ni siquiera es una cuestión que digamos tiene que estar oculta dada esta ley, obviamente, pues los datos personales sí, claro que tienen que estar este resguardados, pero vamos, no, no es tampoco nada, nada que escape al conocimiento público”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “No habiendo más intervenciones, recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 3 (tres) votos en contra de los regidores integrantes de la fracción de MORENA. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor del C. Enrique Adalberto Tamayo Garza en su carácter de propietario de la empresa denominada “Grupo Halcón”.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 18:23 (dieciocho horas con veintitrés minutos) del día 14 (catorce) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), se declara clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento”.- - -

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Alfredo Méndez Montes Lourdes Liliana Pérez Mares**

**Regidores**

**Juan Ignacio Duarte Rodríguez Catalina Razo Rosales**

**Christian Enríquez Hernández Ma. del Rocío Jiménez Chávez**

**Diego Ángel Rodríguez Barroso Elva García Melgar**

**Evelia Mortera Mosqueda Luis Carlos Manzano Guerrero**

**Ma. de Lourdes Romero González Luis Felipe Ipiens Humara**

**Araceli Raquel Beltrán Ramírez María Fernanda Martínez Arriaga**

**Secretario del Ayuntamiento**

# Rodolfo Gómez Cervantes